

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy 9 de Marzo de 2020, a las 10H12, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Bello Horizonte N28-47 y Av. 6 de diciembre de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General Ordinaria universal de Accionistas de "CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA" con la presencia de los accionistas de la compañía, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

| <b>ACCIONISTAS</b>            | <b>CAPITAL</b>     | <b>ACCIONES</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-------------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| CARRERA ALARCON PABLO GERARDO | \$2.500.00         | 2500            | 50%               |
| CARRERA MANCIATI JUAN PABLO   | \$2.500.00         | 2500            | 50%               |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$10.000.00</b> | <b>5000</b>     | <b>100%</b>       |

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Arquitecto Juan Pablo Carrera Manciatí y actúa como secretario, el Ingeniero Pablo Gerardo Carrera Alarcon, Presidente y Gerente respectivamente.

Presidencia solicita a Secretaria, se certifique la hora y el quorum con el que se instala esta junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10h15 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social, por lo que se constituyen en Junta Universal de Accionistas.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quorum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaria que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista de forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

Se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Adicionalmente, por Secretaria se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Presidencia solicita a la Secretaria que, se de lectura a los puntos del orden del día, siendo el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;

**3. Conocimiento y aprobación del destino de la utilidad generada en el año 2019;**

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal en relación con los negocios de la compañía en el año 2019:**

Presidencia solicita a la Representante Legal de la Compañía, Ing. Pablo Gerardo Carrera Alarcón, que de lectura al texto íntegro del Informe, una vez leído el informe se deja constancia que el documento completo ha sido previamente puesto a disposición total de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo cual la secretaria propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General y que quien se encuentra impedido de votar ha procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019:**

El Ing. Pablo Gerardo Carrera Alarcon en su calidad de Gerente General concede a los accionistas una ilustración de las principales cifras del Estado de Situación Financiera y del Estado de Pérdidas y Ganancias, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General y quien se encuentra impedido de votar ha procedido de dicha manera.

**3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**

Presidencia solicita al Gerente General de la compañía presente la información constante en los estados financieros respecto del resultado del ejercicio 2019, la Gerente General de la compañía indica que la utilidad para distribución a las accionistas correspondiente al ejercicio fiscal 2019 es de USD2.363.69



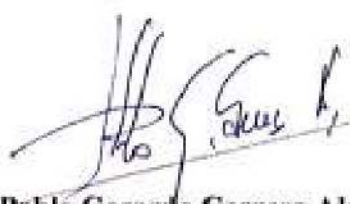
La accionista Ana Leiva sugiere que las utilidades generadas en el ejercicio no sean distribuidas a los accionistas.

Analizada la propuesta, la moción original es sometida a votación, para lo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. El Acta es suscrita por los presentes. Al expediente de la Junta se agregan todos los habilitantes correspondientes.

A las 10h49 se levanta la sesión.

| ACCIONISTA                    | CLASE/VALOR                                    | NÚMERO DE VOTOS | PORCENTAJE PARTICIPACIÓN | FIRMA |
|-------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|-------|
| CARRERA ALARCON PABLO GERARDO | Ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. | 2.500           | 50%                      |       |
| CARRERA MANCIATI JUAN PABLO   | Ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. | 2.500           | 50%                      |       |
|                               | <b>TOTAL</b>                                   | <b>10.000</b>   | <b>100%</b>              |       |

  
**Ing. Pablo Gerardo Carrera Alarcon**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**